

2025

1615

1615



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2867

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
BP INVESTMENTS S.A. DE C.V.

R.F.C.:
BIN060612472

NOMBRE COMERCIAL:
CAMPO DE GOLF Y CASA CLI B

CLAVE CATASTRAL:
905001001011001-

ACTIVIDAD:
CASA CLUB Y CAMPO DE GOLF ZONA A

DIRECCIÓN:
CARRETERA CHETUMAL - BENITO JUAREZ, KM. 250, INTERIOR DEL COMPLEJO RESIDENCIAL BAHIA PRINCIPI

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 06:00 a 18:00 de a 19/12/2012

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
1731

EXPIRA:
31/12/2026

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2867

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
BP INVESTMENTS S.A. DE C.V.

R.F.C.:
BIN060612472

NOMBRE COMERCIAL:
CAMPO DE GOLF Y CASA CLUB

CLAVE CATASTRAL:
905001001011001-

ACTIVIDAD:
CASA CLUB Y CAMPO DE GOLF ZONA A

DIRECCIÓN:
CARRETERA CHETUMAL - BENITO JUAREZ, KM. 250, INTERIOR DEL COMPLEJO RESIDENCIAL BAHIA PRINCIPI

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 06:00 a 18:00 de a 19/12/2012

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
1731

EXPIRA:
31/12/2026

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

